

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 3114****Número de Repertorio: 7011**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3114 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309848362	ALARCON CABEZAS RAMON NICOLAS	COMPRADOR
1304645060	CABEZAS INTRIAGO FRANCISCA MARIA CRISTINA	VENDEDOR
1301599815	ALARCON CLAVIJO RAMON NICOLAS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO NO. 3	1151210003	73892	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 19 septiembre 2022

Fecha generación: lunes, 19 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 2 5 8 0 4 8 F Y N J M K





Factura: 002-003-000045522



20221308006P02071

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20221308006P02071					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE JUNIO DEL 2022, (15:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALARCON CLAVIJO RAMON NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301599815	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CABEZAS INTRIAGO FRANCISCA MARIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304645060	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALARCON CABEZAS RAMON NICOLAS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1309848362	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	CRISTINA DOLORES ALARCON CABEZAS
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DEPARTAMENTO 3					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		35673.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2

...rio

3

4

ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P02071

5

FACTURA NÚMERO: 002-003-000045522

6

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

7

QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES

8

RAMON NICOLAS ALARCON CLAVIJO Y MARIA CRISTINA CABEZAS

9

INTRIAGO

10

A FAVOR DE SU HIJO EL SEÑOR

11

RAMON NICOLAS ALARCON CABEZAS

12

CUANTÍA: USD. \$ 35,673,82.-

13

*****AMGC*****

14

Se confieren 2 copias

15

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,

16

República del Ecuador, el día de hoy MARTES CATORCE DE JUNIO DEL AÑO

17

DOS MIL VEINTIDOS, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**

18

CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen,

19

por una parte los cónyuges señores: INGS. **RAMÓN NICOLAS ALARCON**

20

CLAVIJO Y FRANCISCA MARIA CRISTINA CABEZAS INTRIAGO, con C.C.

21

Nos. 1301599815 Y 1304645060 respectivamente, de estado civil casados entre

22

si, por sus propios y personales derechos, y a quienes en adelante se

23

denominará como "**LOS VENDEDORES**"; Los comparecientes son mayores de

24

edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la Parroquia Los Esteros, de

25

esta ciudad de Manta; y por otra parte la señorita Arq. **CRISTINA DOLORES**

26

ALARCON CABEZAS, con C.C. No. 1309374856, por los derechos que

27

representa como Agente Oficioso de su hermano el señor **RAMON NICOLAS**

28

ALARCON CABEZAS, con C.C. No. 1309848362, de estado civil Soltero, y a

[Escriba aquí]



Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás de Banco Pichincha)



notariasextamanta@gmail.com



1 quien se denominará simplemente como "**COMPRADOR**"; la compareciente es
 2 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada la Urbanización
 3 Barbasquillo de la Parroquia Manta, de esta ciudad de Manta; todos hábiles y
 4 capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de
 5 ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a
 6 este registro y que me fueron presentadas, así como constatados
 7 biométricamente en el sistema de Registro Civil, en virtud de lo cual, de
 8 conocerlos a todos doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura
 9 de **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE**, que proceden a celebrar con
 10 libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que
 11 proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de
 12 índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea
 13 elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue:
 14 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
 15 insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:
 16 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte
 17 los cónyuges señores: INGS. **RAMÓN NICOLAS ALARCON CLAVIJO Y**
 18 **FRANCISCA MARIA CRISTINA CABEZAS INTRIAGO**, con C.C. Nos.
 19 1301599815 Y 1304645060 respectivamente, casados entre si, por sus propios
 20 y personales derechos, y a quienes en adelante se denominará como "**LOS**
 21 **VENDEDORES**"; y por otra parte la señorita **CRISTINA DOLORES ALARCON**
 22 **CABEZAS**, por los derechos que representa como Agente Oficiosa de su
 23 hermano el señor **RAMON NICOLAS ALARCON CABEZAS**, y a quien se
 24 denominará simplemente como "**COMPRADOR**". **SEGUNDA:**
 25 **ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores: **RAMÓN NICOLAS ALARCON**
 26 **CLAVIJO Y FRANCISCA MARIA CRISTINA CABEZAS INTRIAGO**, declaran
 27 que son dueños y propietarios del Edificio ALARCON CABEZAS, ubicado en el
 28 lote de terreno signado con el número Ciento cincuenta y uno, de la Manzana

[Escriba aquí]





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 número Diez de la Urbanización Condominios Barbasquillo de esta ciudad de
2 Manta; Edificio constituido en Propiedad Horizontal y Protocolización de Planos,
3 mediante Escritura celebrada en la Notaría Pública Sexta del Cantón Manta, el
4 tres de Julio del año dos mil veinte, legalmente inscrito en el Registro de la
5 Propiedad del Cantón Manta, el diez de Julio del dos mil veinte; El terreno donde
6 consta el Edificio Alarcón Cabezas, fue adquirido por compra a la Compañía
7 Radio Visión Cia. Ltda., mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada
8 en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el cinco de Abril del dos mil doce,
9 inscrita en el Registro de la Propiedad de manta, el siete de Junio del dos mil
10 doce.- Dentro del Edificio consta el Departamento No. tres.- **TERCERA:**
11 **COMRAVENTA DE BIEN INMUEBLE.-** Con los antecedentes expuestos la
12 parte vendedora enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento,
13 declaran que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor
14 de la parte compradora el **Departamento número TRES (No.3).- Segunda**
15 **Planta Alta, Edificio Alarcón Cabezas, ubicado en la Urbanización**
16 **Condominios Barbasquillo, Sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón**
17 **Manta;** Esta compuesto de: Sala, comedor, baño social, cocina, dormitorio
18 master con balcón, baño master, 2 dormitorios simples, un baño para los
19 dormitorios simples, un cuarto de lavadora y secadora, con las siguientes
20 medidas y linderos: Por arriba: Lindera con espacio aéreo; Por Abajo, lindera
21 con el departamento No. 2; Por el Norte, lindera con espacio aéreo hacia el área
22 comunal en nueve metros diez centímetros; Por el Sur, lindera con espacio
23 aéreo hacia el área comunal en nueve metros sesenta centímetros; Por el Este,
24 Lindera con espacio aéreo hacia el área comunal partiendo del vértice Este en
25 dirección al Norte en cuatro metros cuarenta y ocho centímetros, desde este
26 vértice gira hacia el Oeste en cero metros cincuenta centímetros, desde este
27 vértice gira hacia el Norte en tres metros veinte centímetros, desde este vértice
28 lindera con área comunal de escalera girando en dirección Oeste en tres metros

[Escriba aquí]





1 quince centímetros, desde este vértice gira hacia el norte en dos metros, desde
2 este vértice gira en dirección hacia el Este en tres metros quince centímetros,
3 desde este vértice lindera con espacio aéreo hacia el área comunal girando en
4 dirección al Norte en un metro veinte centímetros, desde este vértice gira hacia
5 el Este en cero metros sesenta centímetros y desde este vértice gira hacia el
6 Norte en tres metros cuarenta y cinco centímetros; Por el Oeste, Lindera con
7 espacio aéreo hacia el patio del departamento número uno partiendo desde el
8 vértice Oeste hacia el Norte en siete metros ochenta y ocho centímetros, desde
9 este vértice gira hacia el Este en cero metros sesenta centímetros, desde este
10 vértice gira hacia el Norte en seis metros cuarenta y cinco centímetros; Área
11 total: 124,50M2., área neta vendible 124,50M2, alícuota 0,3281%, área de
12 terreno 83,66M2., área comunal 45,84M2., área total 170,34M2. Clave catastral
13 1-15-12-10-003. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la
14 realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo
15 tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio,
16 uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose
17 en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los
18 enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en
19 esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y
20 mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente
21 compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: VEINTE MIL 00/100
22 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en
23 efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción
24 por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora
25 que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes;
26 obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la
27 Ley. El avalúo Municipal del bien es la suma de TREINTA Y CINCO MIL
28 SEISCIENTOS SETENTA Y TRES 82/100 DOLARES- **QUINTA: ACEPTACION**



[Escriba aquí]

Ficha Registral-Bien Inmueble

73892



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22018261
Certifico hasta el día 2022-06-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1151210003
Fecha de Apertura: viernes, 10 julio 2020
Información Municipal:

Tipo de Predio: DEPARTAMENTO NO. 3
Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: Urbanización Condominios Barbasquillo, Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES: DEPARTAMENTO No. 3 - 2da Planta Alta. Edificio, Alarcón Cabezas, ubicado en la Urbanización Condominios Barbasquillo, sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta.

Esta compuesto de : sala, comedor, baño social, cocina, dormitorio master con balcón, baño master, 2 dormitorios simples, un baño para los dormitorios simples, un cuaro de lavadora y secadora, con las siguientes medidas y linderos:

Por arriba: Lindera con espacio aéreo.

Por abajo: Lindera con el departamento No. 2

Por el Norte: Lindera con espacio aéreo hacia el área comunal en 9,10m.

Por el Sur: Lindera con espacio aéreo hacia el área comunal en 9,60m.

Por el Este: Lindera con espacio aéreo hacia el área comunal partiendo del vértice Este en dirección al Norte en 4,48m, desde este vértice gira hacia el Oeste en 0,50m, desde este vértice gira hacia el Norte en 3,20m, desde este vértice lindera con área comunal de escaleras girando en dirección Oeste en 3,15m, desde este vértice gira hacia el Norte en 2,00m, desde este vértice gira en dirección hacia el Este en 3,15m, desde este vértice lindera con espacio aéreo hacia el área comunal girando en dirección al Norte en 1,20m, desde este vértice gira hacia el Este en 0,60m y desde este vertice gira hacia el Norte en 3,45m.

Por el Oeste: Lindera con espacio aéreo hacia el patio del departamento No. 1 partiendo desde el vértice Oeste hacia el Norte en 7.88, desde este vértice gira hacia el Este en 0,60m, desde este vértice gira hacia el Norte en 6,45m.

Area total 124,50m²

area neta vendible 124,50m², alicuota % 3281, area de terreno 83,66m², area comunal 45,84m², area total 170,34m²

SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1489 jueves, 07 junio 2012	28062	28087
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	5 viernes, 10 julio 2020	0	0
PLANOS	PLANOS	6 viernes, 10 julio 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 07 junio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 abril 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el número CIENTO CINCUENTA Y UNO, de la Manzana "DIEZ", de la Urbanización Condominio Barbasquillo, de la Parroquia y Cantón Manta. Este terreno tiene una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1489

Folio Inicial: 28062

Número de Repertorio: 3243

Folio Final : 28087





Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALARCON CLAVIJO RAMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA RADIO VISION CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 3] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: viernes, 10 julio 2020

Número de Inscripción : 5

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1610

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL, del Edificio "ALARCON CABEZAS", Lote de terreno signado con el número Ciento Cincuenta y Uno, de la Manzana número Diez, de la Urbanización Condominios Barbasquillo, ubicado en el sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, con un area total de 255M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CABEZAS INTRIAGO FRANCISCA MARIA CRISTINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALARCON CLAVIJO RAMON NICOLAS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el: viernes, 10 julio 2020

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1611

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE PLANOS DEL EDIFICIO "ALARCON CABEZAS" lote de terreno signado con el número Ciento Cincuenta y Uno, de la Manzana número Diez, de la Urbanización Condominios Barbasquillo, ubicado en el sector Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CABEZAS INTRIAGO FRANCISCA MARIA CRISTINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ALARCON CLAVIJO RAMON NICOLAS	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALARCON CLAVIJO RAMON NICOLAS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22018261 certifico hasta el día 2022-06-10, la Ficha Registral Número: 73892.

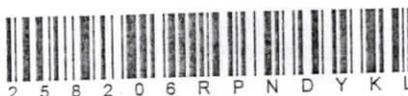


Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 8 2 0 6 R P N D Y K L



N° 062022-066395

Manta, miércoles 08 junio 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALARCON CLAVIJO RAMON NICOLAS** con cédula de ciudadanía No. **1301599815**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 08 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167058Q5YURKV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 062022-066090

N° ELECTRÓNICO : 219369

Fecha: 2022-06-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-15-12-10-003

Ubicado en: EDIFICIO ALARCON CABEZAS DEPARTAMENTO #3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 124.5 m²
Área Comunal: 45.84 m²
Área Terreno: 83.66 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301599815	ALARCON CLAVIJO-RAMON NICOLAS
1304645060	CABEZAS INTRIAGO-FRANCISCA MARIA CRISTINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,732.00
CONSTRUCCIÓN: 18,941.82
AVALÚO TOTAL: 35,673.82

SON: TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES 82/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166753UW7LSN1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-05 11:02:35



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/078637
DE ALCABALAS

Fecha: 06/10/2022

Por: 285.39

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 10/06/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-876853

Tradente-Vendedor: ALARCON CLAVIJO RAMON NICOLAS

Identificación: 1301599815

Teléfono: NA

Correo: A@GMAIL.COM



Adquiriente-Comprador: ALARCON CABEZAS RAMON NICOLAS

Identificación: 1309848362

Teléfono:

Correo: ramon-1996@htomail.es

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 01/01/2001

Clave Catastral
1-15-12-10-003

Avaluo
35673.82

Área
83.66

Dirección
EDIFICIOALARCONCABEZASDEPARTAMENTO3

Precio de Venta
35,673.82

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	356.74	178.37	0.00	178.37
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	107.02	0.00	0.00	107.02
Total=>		463.76	178.37	0.00	285.39

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			178.37
Total=>				178.37





N° 062022-066675
Manta, lunes 13 junio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-15-12-10-003 perteneciente a ALARCON CLAVIJO RAMON NICOLAS con C.C. 1301599815 Y CABEZAS INTRIAGO FRANCISCA MARIA CRISTINA con C.C. 1304645060 ubicada en EDIFICIO ALARCON CABEZAS DEPARTAMENTO #3 BARRIO CONDOMINIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$35,673.82 TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES DÓLARES 82/100.

NO CAUSA UTILIDADES



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

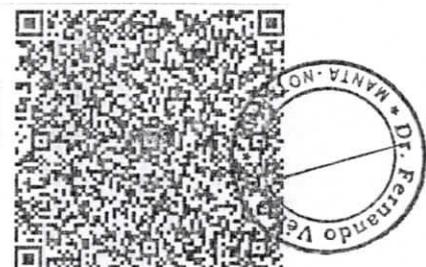
*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 13 julio 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



16733854EB5Z7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
100470	2022/06/09 12:23	09/06/2022 12:23:00p. m.	785358	2022/06/09

A FAVOR DE ALARCON CLAVIJO RAMON Y SRA. C.I.: 1301599815

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO N° **6817**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	§ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		USD 3.00
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/07/09		
SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 2 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
CUENCA VINCES MARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Audrey I. Pheffer**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of Queens**

Certified

5. at Albany, New York
6. the 25th day of August 2021
7. by Deputy Secretary of State for Business and Licensing Services, State of New York
8. No. A-1652409
9. Seal/Stamp
10. Signature



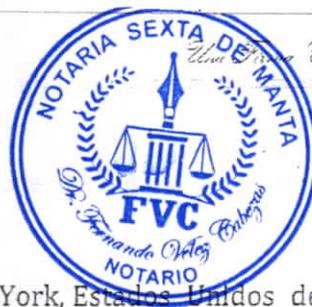
Whitney A. Clark

Whitney A. Clark

Deputy Secretary of State for Business and Licensing Services







ESCRITURA DE PODER GENERAL

En la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, día de hoy diez de agosto del dos mil veinte y uno, ante mi Gloria S. León, Notario Público debidamente calificado, nombrado y certificado para actuar como tal; miembro de la Asociación Nacional de Notarios de los Estados Unidos de América (National Notary Association); comparece(n) el (la, los, las) señor(a) (s) **RAMON NICOLAS ALARCON CABEZAS**, con cédula de ciudadanía número 1309848362, de estado civil soltero, domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica, legalmente capaz(ces), a quien(es) de conocer doy fe y quien(es) libre y voluntariamente y en uso de sus legítimos derechos confiere(n) PODER ESPECIAL DE PROCURACION JUDICIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere, a favor de **RAMON NICOLAS ALARCON CLAVIJO y FRANCISCA MARIA CRISTINA CABEZAS INTRIAGO**, con cedula de ciudadanía número 1301599815 y 1304645060 respectivamente, para al tenor de la siguiente minuta que copiada textualmente dice: SEÑOR NOTARIO: En registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder General, contenida en las siguientes Cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben el presente Poder General, por una parte el señor RAMON NICOLAS ALARCON CABEZAS, soltero, con C.C. No. 1309848362, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "MANDANTE O PODERDANTE". SEGUNDO: PODER GENERAL.- El Mandante señor RAMON NICOLAS ALARCON CABEZAS, manifiesta que tiene a bien otorgar PODER GENERAL a favor de sus padres señores: RAMON NICOLAS ALARCON CLAVIJO Y FRANCISCA MARIA CRISTINA CABEZAS INTRIAGO, con C.C. No. 1301599815 Y 1304645060, para que en su nombre y representación conjuntamente o individualmente, lo representen y ejecuten los siguientes actos: a) Administración de todos los bienes de su propiedad de cualquier naturaleza que fueren; b) Para que comprenden bienes muebles e inmuebles propiedad ubicado en cualquier parte del territorio ecuatoriano, incluidos derechos y acciones hereditarios; C) Para que celebre escritura de compra, de venta, donación, aceptación, posesión efectiva, división, rectificación de escritura, resciliación o nulidad sobre los bienes adquiridos, acepta, ceda o venda derechos y acciones hereditarios o de copropiedad; así mismo si se da el caso desmembración de dichos bienes inmuebles; d) Adquiera bienes inmuebles sea terreno y construcción o terreno simplemente, comparezca ante las Instituciones de Créditos del Ecuador, sean Bancos, Mutualista, Financieras, BIESS, etc. Que promuevan la venta de planes de vivienda o departamentos y proponga la compra o venta a crédito o al contado, solicite créditos hipotecarios y prendarios, suscriba solicitudes de créditos; pacte el precio de la compraventa y venta y las formas de pago; firmar las escrituras de compraventa e hipoteca; suscriba todas las obligaciones de crédito tales como pagaré, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por seguro; apertura Cuentas Corrientes y de Ahorros y en fin todos los documentos inherentes a

46-12 Bergenline Ave.
Union City, New Jersey
Phone 908 - 209 - 7346





la negociación de la compraventa de inmuebles que se entiende son parte de la misma; e) Para que realice los trámites de precancelación, cancelación y renovación de pólizas de inversión, y otros en las diferentes entidades financieras; f) Comparezca ante cualquier Notaria del País en que se requiera de mi presencia para adquirir y vender vehículos; g) Para que solicite, renove, anule o retire tarjetas de créditos de cualquier Entidad Bancaria; h) Para que acepte o constituya hipotecas convencionales o judiciales, acepte o constituya toda clase de prenda o gravamen ante cualquier Entidad Bancaria o ante cualquier persona natural, solicitando créditos hipotecarios y prendarios; g) Comparezca ante cualquier Juez o Tribunal dentro de la República del Ecuador, en calidad de actor o demandado, dentro de causas Civiles, Penales o de cualquier naturaleza que fuere; i) Para que celebre contrato de mutuo o depósito; i) Para que otorgue recibos, finiquitos y cancelaciones; j) Suscriba cualquier acto o celebre contrato de administración, venta, disposición o gravamen que tenga relación con sus bienes propios, tantos muebles como inmuebles; k) Para que acepte herencias, legados y donaciones con beneficio de inventario; l) Para que comparezca ante el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS a solicitar clave o cualquier documento en que se necesite de mi presencia y firma o ante cualquier entidad sea esta PUBLICA O PRIVADA en que se requiera de mi presencia y firma; m) Queda facultada el Mandatario para aperturar cuentas corrientes, de ahorros o de inversión, haga depósitos, giros al exterior y registre su firma como firma autorizada en cualquier institución bancaria o autorizada para el efecto, las administre, disponga de la totalidad de los valores o dinero depositados en ellas y las que actualmente mantiene el Mandante y cancelarlas cuando bien tenga, solicite o renueve tarjetas de créditos o anularlas si se da el caso, chequeras, etc; n) Suscriba a nombre del Mandante pólizas de seguro de cualquier tipo y las endose; ñ) Para que actúe ante el Gobierno, Municipalidades, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Inspectoría de Trabajo y demás autoridades y oficinas públicas o privadas y realice cualquier reclamo o diligencias, retire valores por cualquier concepto; también quedan facultados mis mandantes para que a mi nombre y representación, con su sola firma y rubrica puedan sacar, renovar pasaporte, Registro Civil, Notarías Públicas, Consulados, permiso de salida del país de mis hijos menores de edad, etc; o) Comparezca ante el INSTITUTE ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS, y cualquier otra institución que requiera de mi presencia y firma, retire valores o cheques que me puedan corresponder; p) Comparezca ante las Embajadas, Consulados, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cancillería, en que se requiera de mi presencia y firma; Quedan los mandatarios debidamente investido de las más amplias facultades inherentes a los procuradores, inclusive las especiales constantes en el artículo: cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano, de tal forma que no sea la falta de cláusula o poder la que obste el fiel cumplimiento del presente Mandato.- Así mismo quedan los mandatarios debidamente facultado para poder sustituir o delegar el presente poder en todo o en parte a favor de una persona de su entera confianza y para el caso de procuración judicial delegar a favor de un Abogado en libre ejercicio profesional.- LA DE ESTILO: Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. **CLÁUSULA CUANTIA:** La cuantía por su naturaleza

participa
diferentes
a que realice

Apostilla y Notaria INT



es indeterminada. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para completa validez y perfeccionamiento del presente instrumento. Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). El presente poder y procuración judicial es amplio y suficiente, sin que se pueda alegar su insuficiencia para el fiel cumplimiento de las estipulaciones contenidas en el mismo. La duración del presente instrumento es indefinida o hasta que sea revocado con otro documento similar al presente. La cuantía por su naturaleza es indeterminada. El presente instrumento publico será legalizado a través de la "apostilla" a fin de que surta los efectos legales y jurídicos en Ecuador en virtud de la Adhesión del Estado Ecuador Extranjeros", convención mediante la cual se suprime la legalización diplomática y en su reemplazo se legaliza a través de la apostilla. Para el otorgamiento de este Mandato se cumplieron con todos los requisitos legales y leídos que fue por mí íntegramente al(a los) otorgante, se ratificó en su contenido, valor y fuerza legal del mismo y aprobando sus partes firma(n) conmigo al pie del presente, esto para constancia, en cuyo acto lo autorizo definitivamente, y de todo lo cual doy fe .-

X: 
RAMON NICOLAS ALARCON CABEZAS
C.C: 130984836-2

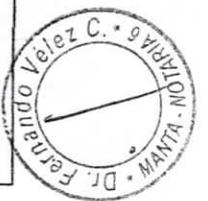
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA: El día de hoy, ante mí Gloria S. Leon , Notario Público, comparece RAMON NICOLAS ALARCON CABEZAS, quien(s) se identifica(n) con su(s) cedula de ciudadanía, legalmente capaz(es) al (la, el, las los) que de conocer doy fe, porque me ha(n) presentado su identificación y, declara(n) bajo juramento que reconoce(n) como suya la(s) firma(s) y rúbrica(s) puesta(s) al pié del documento que consiste en poder, que dicha firma es la misma que usan en todos sus actos y contratos tanto públicos como privados. Esta diligencia se efectúo al amparo de las disposiciones legales. Para constancia de lo actuado firma conjuntamente conmigo El Notario de todo lo cual doy fe.

Sworn and Subscribed
Before me this
10 day of Aug, 2021


GLORIA S. LEON
Notary Public - State of New York
ID NO: 01LE6225049
Qualified in Queens County
Cert. Filed in New York and Rockland County
Commission Expires : 07/19/2022

46-12 Bergenline Ave.
Union City, New Jersey
Phone 908 - 209 - 7346





Form 1

State of New York }
County of Queens } ss:

No. 523156

I, **AUDREY I. PHEFFER**, Clerk of the County of Queens, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, **DO HEREBY CERTIFY THAT**

GLORIA S. LEON



whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a **NOTARY PUBLIC**..... and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same: that I am well acquainted with the handwriting of such public officer or have compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in my office by such public officer and I believe that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this
16th day of August, 2021

Audrey I. Pheffer
County Clerk, Queens County



TRADUCCION LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS

Apostilla

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)



1. País : Estados Unidos de América / Este Documento Público
2. Ha sido firmado por el (Ver en el documento original)
3. Actuando en capacidad de Secretario del Condado
4. lleva el sello/estampa del condado de (Ver documento Original)
5. En Nueva York, Nueva York
6. FECHA: (Ver en el documento original)
7. Por el Auxiliar Especial del Secretario de Estado de Nueva York
8. No. NYC-(Ver en el documento original)
9. Sello/ estampa
10. Firma / Auxiliar Secretaria de Estado

CERTIFICA

CERTIFICACIÓN Y AUTENTICIDAD DE LA FIRMA DEL NOTARIO

Estado de New York }
 } SS: (Ver en el documento original)
 Condado de (Ver en el documento original)

Yo, (Ver en el documento original), Secretario oficial de la Corte Suprema del Estado de New York en y para el Condado de New York y del Archivo de la Corte, teniendo por Ley el Sello Oficial de la Corte, por la presente CERTIFICO, que (Ver en el documento original)

Cuyo nombre suscribe la declaración, testimonio y reconocimiento del instrumento adjunto, fue a su tiempo nombrado NOTARIO PUBLICO del Estado de New York, y que está debidamente autorizado, juramentado y calificado para actuar como tal, por lo que conforme a la Ley, CERTIFICO de forma oficial que su firma autógrafa fue registrada y archivada en mi oficina, la misma que fue aceptada y reconocida cuando el fue debidamente nombrado y autorizado para hacerlo, y que yo estoy bien inteligenciado sobre la escritura del Notario Público arriba nombrado, y que he comparado su firma del documento adjunto con la firma autógrafa depositada en mi oficina, por lo que el Juzgo que dicha firma es auténtica. En fé de lo cual, yo estampo mi firma y sello oficial, hoy, (Ver en el documento original)

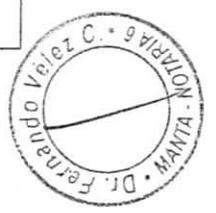
(Ver documento original)
 OFICIAL DE LA CORTE SUPREMA DEL ESTADO Y
 CONDADO DE (Ver en el documento original)

CERTIFICACION DE TRADUCCION

Certificación de la traducción: Yo Emilia Segarra, certifico que soy familiar con los idiomas de Inglés y español y que de acuerdo con mi mejor conocer y entender el presente documento es una traducción correcta y fiel del documento original anexo, escrito en Inglés. (Deslindamos responsabilidad sobre la autenticidad del documento original objeto de esta traducción).

Sworn and Subscribed
 Before me this
 13 day of August, 2021

GLORIA S. LEON
 Notary Public - State of New York
 ID NO: 01LE6225049
 Qualified in Queens County
 Cert. Filed in New York and Rockland County
 Commission Expires : 07/19/2022



INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION Y OCUPACION INGENIERO
 V4444V4444
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALARCON MENDOZA RAMON
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CLAVIJO PAZMIÑO MERCEDES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA
 2019-01-10
 FECHA DE EXPIRACION 2029-01-10



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION



Nº 130159981-5
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON CLAVIJO RAMON NICOLAS
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
 TARQUI
 FECHA DE NACIMIENTO 1951-02-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 FRANCISCA MARIA CRISTINA CABEZAS VILLALBA



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 CANTON: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0001 MASCULINO



ALARCON CLAVIJO RAMON NICOLAS

[Signature]



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas útiles.

Manta,

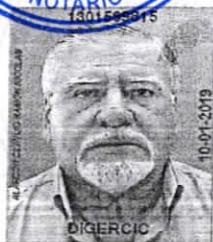
14 JUN 2022

[Signature]
 Dr. Fernando Velaz Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301599815

Nombres del ciudadano: ALARCON CLAVIJO RAMON NICOLAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABEZAS INTRIAGO FRANCISCA MARIA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 1986

Datos del Padre: ALARCON MENDOZA RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CLAVIJO PAZMIÑO MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 220-724-87270



220-724-87270

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304645060

Nombres del ciudadano: CABEZAS INTRIAGO FRANCISCA MARIA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALARCON CLAVIJO RAMON NICOLAS

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 1986

Datos del Padre: CABEZAS LOURIDO LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: INTRIAGO MOREIRA NIMIA DIGNA

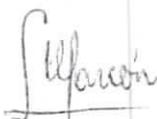
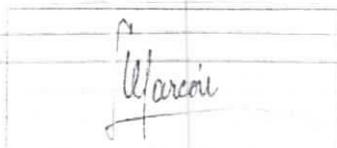
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2015

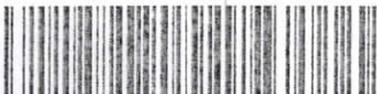
Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-724-87456



225-724-87456

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUMENTO SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION INGENIERA E0300V2111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CABEZAS LOURIDO LUIS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE INTRIAGO MOREIRA NIMIA DIGNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-03-06

FECHA DE EXPIRACION 2025-03-06

[Firma]

[Firma]

CARTEA GENERAL FOLIO DEL CIVIL 100

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130464506-0

APELLIDOS Y NOMBRES CABEZAS INTRIAGO FRANCISCA MARIA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-10-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO RAMON NICOLAS ALARCON CLAVIJO

[Fotografía]

[Fotografía]

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0013 FEMENINO

CABEZAS INTRIAGO FRANCISCA MARIA CRISTINA

N° 57840502

1304645060

[Fotografía]

D.O. EJERCIC

cc No. 1304645060



[Firma]



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en..... fojas útiles.

Manta,

14 JUN 2022

[Firma]

Dr. Fernando Vargas Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de Ciudadania
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ALARCON CABEZAS
 CRISTINA DOLORES**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 MANTA
 MANTA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1990-05-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 130937485-6



SUPERIOR **ARQUITECTA**
ALARCON CLAUDIO RAMON NICOLAS
CABEZAS INTRIAGO FRANCISCA MARIA CRISTINA
MANTA
2017-01-12
2027-01-12



Alarcón



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCION **2**
 CANTON **MANTA**
 PARROQUIA **MANTA**
 ZONA **1**
 JUNTA No. **001 FEMENINO**

N. 10051782

ALARCON CABEZAS CRISTINA DOLORES

CIDUDAHARJO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE FUE
 CUMPLIDO EN LA FEELCION DE GERENCIAS

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas útiles.

Manta,

14 JUN 2022

Dr. Fernando Velazquez Cabezas
Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309374856

Nombres del ciudadano: ALARCON CABEZAS CRISTINA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALARCON CLAVIJO RAMON NICOLAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CABEZAS INTRIAGO FRANCISCA MARIA CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-724-83621



228-724-83621

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Manta, Junio 13 del 2022

CERTIFICADO DE EXPENSAS

Yo, RAMON NICOLAS ALARCON CLAVIJO, propietario y administrador del Edificio Alarcón Cabezas, ubicado en la Urbanización Barbasquillo del cantón Manta, CERTIFICO que el DEPARTAMENTO No. TRES del edificio, no registra ningún valor pendiente, y se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de Alicuotas; y las correspondientes dentro de la Urbanización.

SR. RAMON NICOLAS ALARCON CLAVIJO

C.C. No. 1301599815

ADMINISTRADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANÍA 130984836-2
 APELLIDOS Y NOMBRES ALARCON CABEZAS
 RAMON NICOLAS
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1996-11-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCION BACHILLERATO PROFESION O UBICACION BACHILL EN CIENCIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALARCON CLAVIJO RAMON NICOLAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CABEZAS INTRIAGO FRANCISCA MARIA CRISTINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA
 2015-11-25
 FECHA DE EXPIRACION 2025-11-25

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2022

PROVINCIA MANABI 62774220
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2 1309848362
 CANTON MANTA
 PARROQUIA MANTA
 ZONA 1
 CUNTA No 0001 MASCULINO
 C.I.N. 1309848362

ALARCON CABEZAS RAMON NICOLAS

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

14 JUN 2022

Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **Y DECLARACION.-** Los OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido
2 de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo
3 lo estipulado. Además la parte compradora declara que el dinero que utilizan
4 para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados
5 con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que la parte
6 compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad; Así mismo los
7 valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos licitos. **SEXTA:**
8 **INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que
9 solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad
10 correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las
11 demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del
12 presente contrato. **(Hasta aquí la minuta).**- Los comparecientes ratifican la
13 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Raúl
14 González Melgar, Registro trece guión mil novecientos ochenta y cuatro guión
15 once del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento
16 de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y
17 leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman
18 conmigo, e idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de
19 esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

20
21
22
23
24
25
26
27
28

ING. RAMON ALARCON CLAVIJO.-

C.C. No. 1301599815

Telef. 0995367021

[Escriba aquí]





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Firma]

ING. FRANCISCA MARIA CRISTINA CABEZAS INTRIAGO.-
C.C. No. 1304645060

[Firma]



ARQ. CRISTINA DOLORES ALARCON CABEZAS.-
C.C. No. 1309374856
COMO AGENTE OFICIOSO DEL SEÑOR
RAMON NICOLAS ALARCON CABEZAS.-
C.C. No. 1309848362

[Firma]

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMEA copia que la sello,
signo y firmo

Manta, a

[Firma]

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA

